

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 2860 /

PUCON, 19 NOV. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 1169 de fecha 03/05/2012, que aprueba el proyecto de Inversión denominado "**Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas, Pucón**"

2.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

3.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, Aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012.

4.- Las modificaciones de Contrato de don Manuel Caro Herrera RUT N° [REDACTED] y de don Héctor Esparza Anabalón, RUT N° [REDACTED]

5.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

DECRETO:

1.- **AMPLIASE**, los Contratos de Trabajo de las persona que a continuación se mencionan, y que se desempeñarse en la Municipalidad de Pucón, según Proyecto de Inversión denominado "**Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas, Pucón**", hasta el 15/12/2012

N°	A. PATERNO	A.MATERN	NOMBRES	RUT	F. TER
1	CARO	HERRERA	MANUEL A.	[REDACTED]	15/12/2012
2	ESPARZA	ANABALON	HECTOR B.	[REDACTED]	15/12/2012

2.- **IMPÚTESE**, el Gasto al Ítem 31.02.004 "Obras Civiles", "**Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas, Pucón**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

PISA/GMP/VSH/jag

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Direcc. de Obras.
- Archivo.